



no ha encontrado la Razón legal suficiente que
la faculte para ello

Mariano Naba Revó un memorial suscrito por Mariano Na-
vo que se le in- }
chupa en el padron }
de fallas. }
bando, en que solicita se le exponere el pago de la
Contribucion que se le impuso en el año mil ochocien-
tos cuarenta y uno ^{ta} el siguiente por haber permane-
cido en esta época en la Ciudad de Granada, trabajado
para proporcionarse su Subsistencia, por razon
de ser pobre jornalero sin otros bienes que la Casa
que habita; y la Ciudad acordó acceder a su
solicitud, y que pare a la oficina de Contribucio-
nes para que sea incluido el Mariano Naba
en el padron de fallas

D. Indalecio Sa- }
linar. sobre con }
tribuciones - }
Revó un memorial al Pto D. Indalecio
Salinar, en solicitud de que se le exponere el
pago de Contribuciones, por las Razones que en
el alega; y la Ciudad acordó: No acceder a dicha
solicitud

Los Sargentos }
de medida de }
quintos = que }
les sea cuenta }
cientos a cada }
uno }
Revó una instancia suscrita por D. Antonio
Gimenez, por si y a nombre de sus dos compañeros
Sargentos Encargados en la medida de los quin-
tos del contingente del presente año; solicitan-
do se les abone por su trabajo la Cantidad que
tenga a bien señalar la Corporacion; y la
Ciudad acordó: Se les pague a cada uno a cuenta
cientos. vñ. a cuyo fin parece nota de este
acuerdo a la lecion de proprio, para que se
expuche el correspondiente libramiento

D. Valentin }
Mans. }
Revó un memorial suscrito por D. Valentin
Mans. en solicitud de que se le pague la Canti-
dad que esta proprio le adeudan, de un mes y diez
para su asignacion como maestro titular que fue

